I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001977

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 26 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-02224-2026; el Memorándum N°M-600-02-00155-2026 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación del Presupuesto dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2222/2025 y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en los dictámenes de la Contraloría General de la República N°N09910/2007 y N57935/2010; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2222/2025, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2026.

La necesidad de redistribuir cuentas dentro de las asignaciones y sub asignaciones del presupuesto vigente para dar cumplimiento a los compromisos municipales, conforme lo señala el Secretario Comunal de Planificación en el documento señalado en los VISTOS de este decreto.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2026, sancionado por Decreto Exento N°202/2222/2025, en el sentido de distribuir cuentas de gastos, dentro de sus asignaciones y sub asignaciones que se indican:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO ($)	DISMINUCIÓN ($)
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		5.500.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	5.500.000	
215-22-08-003-001-000	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES		62.000.000
215-22-08-999-003-001	SERV DE PODA DE ARBOLES	57.000.000	
215-22-08-999-002-000	SS. DE LIMPIEZA SUMIDERO Y DESRR.		3.500.000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3.500.000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	5.000.000	
215-21-04-004-005-000	ALCALDIA - ADMINISTRACION MUNICIPAL		648.972
215-21-04-004-005-000	ALCALDIA - ADMINISTRACION MUNICIPAL	648.972	
215-21-04-004-002-000	SEGURIDAD PUBLICA		3.539.824
215-21-04-004-006-000	ADMINSTRACION Y GESTION INTERNA	3.539.824	
215-22-08-006-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO		59.955.175
215-22-08-999-999-000	OTROS	59.955.175	
	TOTALES	**135.143.971**	**135.143.971**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.